



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local-Azángaro

Área de Gestión Pedagógica



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Azángaro, 19 de abril del 2021.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 047 - 2021 /ME/DREP/DUGELA/AGP/TIC**

**Señor (a)** : DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO

PRESENTE.-

**Asunto** : Reunión de coordinación para la implementación del "Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles".

**Referencia** : OFICIO N° 00175-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS  
RVM N° 014-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que, a través de la RVM N° 014-2021-MINEDU, se aprobó el marco normativo para la implementación del "Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles", que se encuentra a cargo de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) del Ministerio de Educación.

Este programa tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales de los docentes en lo referido a: planificación, conducción, evaluación y competencia digital, a fin de maximizar la utilización de las herramientas y recursos digitales, como la tableta, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

En ese sentido, se desarrollará una reunión de coordinación con los directores del nivel primaria y secundaria de las IIEE que han sido beneficiados con las Tabletas del Ministerio de Educación, de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	Nivel	Fecha y hora	Link de Reunión en ZOOM
1	Primaria, Secundaria.	Jueves 22 abril a horas 3:00 pm	<a href="https://us02web.zoom.us/j/82669881545?pwd=K1A0bWF6c1I2dVFEVWJZZGgyM1hQQT09">https://us02web.zoom.us/j/82669881545?pwd=K1A0bWF6c1I2dVFEVWJZZGgyM1hQQT09</a>

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud. las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dra. Jhone Mariem Gorda Pilco  
DIRECTORA  
UGEL AZÁNGARO

JMBP/DUGELA  
ECVI/AGP  
MUPME TIC-SIAGIE  
C.º/Arch.